

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 2. Año 107. 7 de marzo de 2024

FE DE ERRATAS DEL DECRETO D 50/13/24 PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO. TOMO I. EJEMPLAR 26. AÑO 107. 22 DE FEBRERO DE 2024 DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Morales Villarreal
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 7 de marzo de 2024

Índice

FE DE ERRATAS DEL DECRETO D 50/13/24
PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO. TOMO I. EJEMPLAR
26. AÑO 107. 22 DE FEBRERO DE 2024 DE LA GACETA
MUNICIPAL DE GUADALAJARA.....3

FE DE ERRATAS DEL DECRETO D 50/13/24 PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO. TOMO I. EJEMPLAR 26. AÑO 107. 22 DE FEBRERO DE 2024 DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

DICE:

DECRETO QUE APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y LA EMPRESA HP INC, PARA LA DONACIÓN DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO y el Secretario General del Ayuntamiento Luis Fernando Morales Villarreal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 20 de febrero de 2024, se aprobó el Decreto Municipal número D 50/13/24, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, correspondiente al oficio DP/1417/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la donación de diversos bienes muebles propiedad municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba suscribir contrato de donación entre el Municipio de Guadalajara y la empresa HP Inc., respecto de los bienes muebles que se describen a continuación, para destinarse a las actividades propias del Centro de Emprendimiento para Mujeres-Talento Ciudades Hermanas, dependiente de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, los cuales se declaran incorporados al dominio público del patrimonio municipal:

N°	N° Parte	N° de Serie
Del 1 al 6
7	...	CN20140874
Del 8 al 10
11	...	CNA014086Q

N°	N° Parte	N° de Serie
Del 1 al 6
7
Del 8 al 10
11

N°	N° Parte	N° de Serie
12	...	CNA014085R
13 y 15
16	...	CN1014085Z
17 y 18

N°	N° Parte	N° de Serie
12
13 y 15
16
17 y 18

Del **Segundo.** al **Cuarto.** ...

Artículos Transitorios

Del **Primero.** al **Cuarto.**

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 21 de febrero de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**L.A.E. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

DEBE DECIR:

DECRETO QUE APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y LA EMPRESA HP INC, PARA LA DONACIÓN DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO y el Secretario General del Ayuntamiento Luis Fernando Morales Villarreal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 20 de febrero de 2024, se aprobó el Decreto Municipal número D 50/13/24, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, correspondiente al oficio DP/1417/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la donación de diversos bienes muebles propiedad municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba suscribir contrato de donación entre el Municipio de Guadalajara y la empresa HP Inc., respecto de los bienes muebles que se describen a continuación, para destinarse a las actividades propias del Centro de Emprendimiento para Mujeres-Talento Ciudades Hermanas, dependiente de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, los cuales se declaran incorporados al dominio público del patrimonio municipal:

N°	N° Parte	N° de Serie
Del 1 al 6
7	...	CN40140874
Del 8 al 10
11	...	CN4014086Q
12	...	CN4014085R
13
14	5QG35AA#ABA	CN4014086H
15
16	...	CN4014085Z
17 y 18

N°	N° Parte	N° de Serie
Del 1 al 6
7
Del 8 al 10
11
12
13
14	673Q8LS#ABM	MXL2073QT9
15
16
17 y 18

Del **Segundo.** al **Cuarto.** ...

Artículos Transitorios

Del **Primero.** al **Cuarto.**

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 21 de febrero de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**L.A.E. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

